



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7**

AVISO DE CONVOCATORIA INVITACION PÚBLICA ABIERTA No. 001-2023

LA EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, Convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación INVITACION PUBLICA ABIERTA NUMERO 001 de 2023, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. LA EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, está ubicada en la Carrera 4 No. 9-25 Edificio Diego de Ospina de la ciudad de Neiva (Huila), Conmutador 098 – 8712066 www.loteriadelhuila.com, Servicios@loteriadelhuila.com.

Quienes presenten propuestas con el fin de participar deberán radicarlas exclusivamente en ubicada en la carrera 4 No. 9-25 Edificio Diego de Ospina de la ciudad de Neiva (Huila, Oficina de Gerencia.

2. El objeto del Proceso de contratación es: PRESTAR DEL SERVICIO DE DISEÑO, ELABORACION, IMPRESIÓN, MEZCLA, DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE, RECOLECCION Y CUSTODIA DE LA DEVOLUCIÓN, DE LA BILLETERIA DE LA LOTERIA DEL HUILA PARA CADA UNO DE LOS SORTEOS, A PARTIR DEL SORTEO 4593 A JUGAR EL DIA 04 DE ABRIL DE 2023 Y REALIZAR LA RECOLECCION DE LOS PREMIOS CON VALOR DECLARADO DE LOS DISTRIBUIDORES DE TODO EL PAIS.

El objeto del contrato esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios así:

Segmento	Familia	Clase	NOMBRE
82	12	15	Impresión
78	10	18	Transporte de carga por Carretera

3. La modalidad de selección del contratista es Invitación Publica Abierta de conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones y el Manual de Contratación de la Lotería del Huila.

4. La fecha prevista para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2023.

5. La fecha límite estimada para presentar Ofertas en el presente proceso de contratación es el 24 DE FEBRERO DE 2023, Hasta LAS 4:00 P.M. En la forma y lugar indicado en el Pliego de Condiciones Definitivo.

6. El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es de **MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.205.946.000) MCTE**, incluido IVA y los demás costos



Carrera 4 No. 9-25 Edificio Diego de Ospina Conmutador 098 – 8712066 Neiva – Huila
www.loteriadelhuila.com - e-mail. eloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7**

directos e indirectos necesarios para le ejecución del contrato. Con cargo al Rubro Presupuestal: 2450103004, denominado IMPRESIÓN BILLETARIA LOTERIA DEL HUILA del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2023. Según certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. CD16-286 del 8 de febrero de 2023.

7. En el presente proceso podrán participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que no estén incursas en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar señaladas por la Constitución Política de 1991 y la ley, y que efectúen la Oferta de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones.

Su actividad económica y objeto social debe estar relacionado con el objeto del Proceso de Contratación

8. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de los estudios previos y del proyecto de Pliego de condiciones.	09 DE FEBRERO DE 2023.	www.loteriadelhuila.com En la opción Contratación y www.contratos.gov.co SECOP II
Recibido de observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Hasta 15 DE FEBRERO DE 2023 a las 6:00 P.M.	servicios@loteriadelhuila.com
Respuestas a las Observaciones del proyecto del pliego de condiciones	17 DE FEBRERO DE 2023.	www.loteriadelhuila.com y www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación pliego de condiciones definitivas y Acto Administrativo de apertura del proceso.	17 DE FEBRERO DE 2023.	www.loteriadelhuila.com En la opción Contratación y www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación de Adendas modificatorias o aclaratorias	21 DE FEBRERO DE 2023 HASTA 3:00 PM	www.loteriadelhuila.com En la opción Contratación y www.contratos.gov.co SECOP
Cierre de la Invitación y entrega de propuestas * Tener en cuenta el horario de atención al público estipulado para lo mismo.	24 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 4:00 P.M.	RADICAR EN LA VENTANILLA UNICA DE LA ENTIDAD PARA EL CIERRE EN LA OFICINA DE GERENCIA LOTERIA DE HUILA. Carrera 4 No. 9-25 Edificio Diego de Ospina Neiva- Huila.
Evaluación de las propuestas y publicación del Informe de Evaluación	HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2023	www.loteriadelhuila.com En la opción Contratación y www.contratos.gov.co SECOP II



Carrera 4 No. 9-25 Edificio Diego de Ospina Conmutador 098 – 8712066 Neiva – Huila
www.loteriadelhuila.com - e-mail. eloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7**

Recibido de observaciones al Informe de Evaluación y termino máximo para subsanar la propuesta	HASTA EL 2 DE MARZO DE 2023 HASTA LAS 5:00 PM	www.loteriadelhuila.com En la opción Contratación y www.contratos.gov.co SECOP II
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación y publicación de evaluación definitiva	03 DE MARZO DE 2023	www.loteriadelhuila.com En la opción Contratación y www.contratos.gov.co SECOP II
Resolución de Adjudicación o declaratoria de desierta	03 DE MARZO DE 2023	www.loteriadelhuila.com , En la opción Contratación y www.contratos.gov.co SECOP II y en la OFICINA GERENCIA LOTERIA DEL HUILA, Carrera 4 No. 9-25 Edificio Diego de Ospina, Neiva- Huila Gerencia de La Lotería del Huila.

9. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el Portal Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) y en la página de la Lotería del Huila www.loteriadelhuila.com, y para envío de documentos al correo electrónico Servicios@loteriadelhuila.com

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1 1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

Neiva, a los ocho (08) días del mes de Febrero de 2023.


IVANNA ALEJANDRA QUIJANO BARRAGAN
Gerente

Responsable del documento:


SHEZCA JULIANA VILLEGAS RAMOS
Asesora área de contratación



Carrera 4 No. 9-25 Edificio Diego de Ospina Conmutador 098 – 8712066 Neiva – Huila
www.loteriadelhuila.com - e-mail. eloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com



